



Sociedad Austral de Electricidad S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1072

Santiago, 11 de abril de 2013

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el día 10 de abril de 2013, el Directorio de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013 y proponer a esa el pago de un dividendo final de \$0,00166567 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 29 de mayo de 2013, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 9.005.380.049.737, lo que significa un pago total de \$15.000.000.000 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Alliende A.
Gerente General
Sociedad Austral de Electricidad S.A.